

MATRICULACIÓN DE ALUMNOS LIBRES

- Plazo de matrícula: aproximadamente entre el mes de febrero-marzo (los plazos pueden variar de un año a otro dependiendo de la publicación de la convocatoria en BOE).
- Los alumnos libres son aquellos que se presentan **SOLO** a las pruebas finales de certificación (no podrán ser admitidos como “oyentes”). Estos pueden realizar las pruebas de certificación de Básico (A2), Intermedio (B1), Intermedio (B2) o Avanzado (C1- solo en inglés). Para presentarse a las pruebas será necesario presentar DNI o NIE en vigor.
- Si tras aprobar las correspondientes pruebas terminales de certificación se desea continuar estudios en la lengua aprobada como alumno oficial, será necesario haber realizado la oportuna preinscripción y matricularse dentro del periodo que se establezca.
- Los alumnos libres pueden informarse sobre diversos asuntos concernientes a las pruebas (bibliografía, legislación, descripción de pruebas, modelos de examen, etc...) en nuestra web eoidemelilla.educacion.es